



RESOLUCION N° 382 - 88

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 JUL, 1988

Expte. N° 12.222/87

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 112-88 de este cuerpo, que lleva fecha 24 de Marzo de 1988, recaída a Fs. 108; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se designa a los miembros del jurado que habrá de entender en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición llamado para la provisión de un cargo de profesor regular adjunto con dedicación simple a la materia "Administración General / de la Salud" de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que por no haberse constituido el jurado en cuestión en la / fecha convenida, la citada dependencia dicta la resolución N° 152-88 (Fs. 147/148) del 14 de Junio pasado, por la que suspende la tramitación del / concurso, dando a la vez por anulado el sorteo de tema realizado el 13 del referido mes, a las 16, horas;

Que a Fs. 151/152 la mencionada unidad académica solicita la anulación de la resolución N° 112-88 y la ratificación de su resolución N° 152-88, proponiendo asimismo la constitución de un nuevo jurado;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 112/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 7 de Julio de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Anular la resolución N° 112/88 de este cuerpo, tomada en la sesión ordinaria del 17 de Marzo de 1988.

ARTICULO 2°.- Homologar la resolución N° 152/88 de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 14 de Junio del corriente año.

ARTICULO 3°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación simple a / la asignatura ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD de la Facultad de Ciencias de la Salud, a las siguientes personas:

TITULARES

- Dr. Vicente Enrique MAZZAFERO MARTIN
- C.P.N. Raúl Eduardo PAESANI
- Lic. Bonifacia R. COLMAN.

///...



.../// - 2 -

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 12.222/87

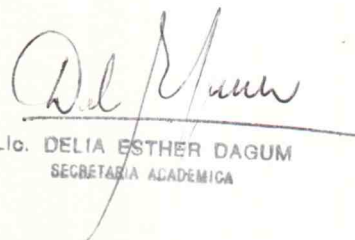
SUPLENTES:

- Lic. Eugenio Gimeno BALAGUER
- C.P.N. Juan José FERNANDEZ
- Lic. Nydia Helena del Carmen GORDILLO GOMEZ

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. VICTOR OMAR VIERA
VICERECTOR
a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 382 - 88